

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10874** *SOCIEDAD ANÓNIMA DE NUTRICIÓN*

El órgano de administración de la mercantil SOCIEDAD ANÓNIMA DE NUTRICIÓN convoca a Junta General Ordinaria de esta sociedad que se celebrará en las oficinas de Gabinete de Asesoramiento, ubicadas en la planta baja del número 6 de la avenida Bastarreche, en Alhama de Murcia, el día 16 de enero de 2017, a las 20 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, y ello al objeto de tratar sobre el siguiente,

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes a los ejercicios de 2013, 2014 y 2015, propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales, su apartado A), en cuanto al régimen de las convocatorias a juntas generales de la sociedad, proponiéndose por el órgano de administración que las mismas se realicen citándose a los socios mediante comunicación por escrito con acuse de recibo en el domicilio que cada uno de ellos hubiere fijado, sin que se pueda celebrar la junta antes de transcurrir un mes entre el envío de la convocatoria y la celebración de la junta, computándose a partir de la fecha en que se hubiera remitido el anuncio al último de ellos.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro tanto de la modificación propuesta como del informe justificativo sobre la misma redactado por el órgano de administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Segundo.- Delegación de facultades en el órgano de administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Tercero.- Aprobación del acta de la reunión.

Alhama de Murcia, 1 de diciembre de 2016.- Administradora.

ID: A160089307-1

cve: BORME-C-2016-10874